

Nota aclaratoria

El presente trabajo es un intento de explicar, a partir del análisis del discurso, la aparición en México de los denominados periódicos “socialistas” y “obreros”, sucedida durante las décadas de 1870-80, y que tradicionalmente han sido tomados como punto referencial en las investigaciones sobre la introducción de las ideas socialistas, comunistas o anarquistas al país. La finalidad es explicar, a partir de los propios texto (los periódicos), la apropiación y con esto el nuevo sentido que adquieren conceptos como socialismo, comunismo, cooperativismo, clase. etc. La intención de partir de los propios textos supone preguntarnos sobre los valore que subyacen en las distintas publicaciones al externar públicamente un discurso; qué importancia e implicación en sí tiene este hecho. Por tal motivo esta investigación pone énfasis, primero, en la conformación y las regulaciones establecida en el campo periodístico al momento de la irrupción de la denominada prensa “socialista” y “obrera” y, segundo, ubicar dentro de estas regulaciones, el discurso de la prensa “obrera” y “socialista”. De esta forma se pone especial atención en analizar las relaciones de poder implicadas en el campo periodístico, lo que nos lleva a pensar en la función que adquiere el discurso público.

Se expone aquí las primeras aproximaciones a lo que arriba se ha expresado. Antes debo aclarar que esta investigación constituye sólo un apartado, que funciona a manera de contexto, a un trabajo que pretende ser más amplio y que busca explicar a) la naturaleza del discurso “socialista” en México, b) la apropiación y resignificación de los conceptos socialistas dentro de los marcos intelectuales de la época y c) la función, como practica de poder, del propio discurso.

Discurso público en la prensa “socialista” y “obrera” en el siglo XIX.

¿Qué hay de peligroso en el hecho de que la gente hable y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿en dónde está por tanto el peligro?...

Supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y terrible materialidad.

Michel Foucault, *El Orden del Discurso*, 1970.

Isnardo Santos
Posgrado UAM-I
Presentado en el Seminario de Historia Intelectual
Octubre de 2002

“Cuadro histórico”¹.

La batalla se lleva a cabo sobre un puente de “oposición”, los contendientes no son dos ejércitos que entren dentro de la denominación de lo común, más bien dentro de lo extraordinario, ya que podemos observar que uno de ellos está conformado por individuos que bien pueden constituir un batallón, del otro lado, el enemigo no entra en lo que consideramos una representación humana. La batalla

¹ La presente descripción se inspira en la introducción de Michel Foucault a *Las palabras y las cosas*, en donde analiza la pintura *las Meninas* de Velásquez, como un universo de posibles representaciones. Véase también el trabajo de Roland Barthes, que partiendo del estudio de la imagen nos puede proporcionar elementos de análisis en cuanto que distingue dos sentidos básicas; el que se nos presenta de manera evidente u “obvio” y lo que él considera como un tercer sentido el “obtusos”. Ver: *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona: Piados, 1996.

está planteada entre un ejército conformado por sujetos y un muro construido por periódicos.

Tenemos, entonces, un enfrentamiento poco convencional. Donde uno, el ejército constituido por individuos, emplea las herramientas y las armas que le son propias: banderas, tambores y espadas; el otro, por su parte, emplea la tinta, el papel, la pluma y cañones que al estallar, curiosamente, expanden no pólvora ni fuego, sino imágenes. Imágenes de las que huyen algunos; en las que se miran y a las que parecen negar. Uno emplea la fuerza, que impone a través del aparato militar; el otro, se erige como un muro de contención, que se despliega en la batalla por medio de la palabra escrita, de la función discursiva oponiéndose, no sólo en el hecho sino en la forma, al poder del Estado.

Ambos contendientes tienen nombre, el ejército contiene en su bandera el lema “Ierdistas mochos”, el muro se conforma con los títulos de *El Ahuizote*, *El Monitor Republicano*, *El Constitucional* y *El Padre Cobos*. En el segundo plano del dibujo aparece la leyenda que da título al contenido de la imagen: estamos en presencia de un “cuadro histórico”, la batalla representada por el autor (que firma en la esquina inferior izquierda) es un acontecimiento digno de retratar, el enfrentamiento poco convencional merece ser grabado, delineado bajo el trazo de su lápiz. Como autor tiene la responsabilidad de dar testimonio de tan singular batalla, que además de ser una episodio histórica es una comparación con la mítica Batalla de “Arcole”: sucedida en Verona, hoy Italia, en el año de 1796, entre las tropas francesas encabezadas por Napoleón y el ejército austriaco, que siendo superior en número resultó derrotado. Así, este “cuadro histórico” es bautizado como “otro puente de Arcole” y por ende la “primera batalla dada por el

general de generales”. Este “general” que azuza a su tropa a ir contra el muro de periódicos, tiene los rasgos inconfundibles del presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada; cada uno de los miembros de su tropa integran el aparato de gobierno. Entonces, el “cuadro histórico” nos revela la importancia de la batalla. La “oposición” es frente al régimen de gobierno y es el periodismo quien se enfrenta a éste. No estamos en presencia de una batalla constituida por algún sector del “pueblo” o en contra de alguna fuerza extranjera, estamos ante quien moralmente se ha erigido como la voz y la salvaguarda de los valores y derechos inherentes al hombre, que en una de sus formas básicas se manifiesta en el derecho a publicar.

El muro compuesto de periódicos no es sólo una abstracción, en él se encuentran los individuos que lo conforman: que no teniendo rostro poseen nombre, que son a partir de lo que escriben, dibujan y publican. Las armas que emplean son la pluma, la tinta y el papel. Estamos en presencia efectiva del “estadio” periodístico en el siglo XIX, frente a una más de las batallas libradas por éste, ahora frente al régimen del presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

Una última observación. La mano que traza la batalla, librada sobre el “puente de Arcole”, firma con el nombre de José María Villasana. El autor, entonces, representa la batalla y simultáneamente que se encuentra inmerso en ella: al interior de las páginas de *El Ahuizote*, desde donde los cañones son dirigidos a las tropas del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Las imágenes, que se expanden al estallar la bala de cañón, no son sino los dibujos del propio Villasana.

El autor cumple una doble función desde el “estadio” periodístico, ya que al

mismo tiempo de representar y escenificar la batalla es parte de ella. El autor inmerso dentro del muro constituido por la prensa tiene esta capacidad de desdoblamiento escénico, convirtiéndose en juez y parte. Esta doble función del autor del dibujo llena de rasgos subjetivos la interpretación de los acontecimientos: anteponiendo su particular visión de éstos y extendiendo su derecho a publicar y difundir el pensamiento como derecho general. La subjetividad que rodea la representación de la batalla, entre el Gobierno Constitucional y la prensa, no niega el hecho del enfrentamiento, más bien, nos proporciona los elementos discursivos en torno al mismo; como la construcción y los sentidos que se le imprimen al discurso publicado y difundido, el valor moral que sustenta la prensa frente a quien detenta el poder y ante los ojos de quien legitima dicho poder, y que no puede ser otro en la referencia discursiva del siglo XIX que la figura del “pueblo”.²

² José María Villasana, “Cuadro Histórico: otro puente de Arcolo”, en: *El Ahuizote*, 26-03-1875, núm.,13. Para una aproximación sobre la caricatura política en México durante el siglo XIX, puede verse también: Laura Navarrete Maya, *La Prensa en México 1810-1915*, México: Pearson, 1998, pp. 103-123, Ester Acevedo, *La caricatura política en México en el siglo XIX*, también su trabajo sobre *Constantino Escalante. Una mirada irónica*, ambos publicados por CONACULTA en los años 2000 y 1996 respectivamente. Para José María Villasana puede consultarse el trabajo de Aida Sierra Torre, *José María Villasana*, México: CONACULTA, 1998. Así como la compilación realizada y publicada sobre la exposición: *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México: Museo Nacional de Arte- CONACULTA, 1994.



El “estadio” de la prensa en el siglo XIX.

Es necesario plantear la hipótesis desde el inicio: el carácter de la prensa en la segunda mitad del siglo XIX se sintetiza bajo lo que los distintos escritores manifestaron como la pertenencia o el acceso al “estadio” periodístico. Este concepto, a su vez, no es solamente una expresión que definiera a la prensa, sino que contenía todo un sentido y, tras de sí, una idea que lo sustentaba como uno de los ejes de la “democracia”, de la “libertad” y del “derecho”. Para los escritores (particularmente liberales), de la segunda mitad del siglo XIX, publicar no era un mero ejercicio intelectual, sino la oportunidad de contribuir al ensanchamiento de las libertades individuales, como uno de los principales valores y derechos del hombre. El significado de publicar radicaba en el cúmulo de valores que alrededor de la prensa periódica se fue construyendo. El “estadio” como concepto es más

que una idea, es el espacio común al que se asiste y al que se apela, el ser democrático y la salvaguarda de todas las libertades. Existe, tras la figura estandarizada de la prensa (vista por los expertos sólo como medio de difusión) un sentido y poder inherente al acto mismo de publicar, el cual se hace posible a través de la labor del escritor³. Para los escritores del siglo XIX antes que su consagración personal estaba el derecho de *ser* a través de la prensa. La prensa, definida como el “estadio”, se convierte en un *objeto de valor* en sí mismo, que permite a través de su constitución, no sólo difundir la idea o darle un canal a la trasmisión del discurso, sino que le otorga un valor trascendental: como parte inherente de los derechos del hombre, el espacio necesario (casi indispensable) para la consolidación de la “democracia” y el medio para acceder al tan anhelado “progreso”.

Es por eso que la Constitución de 1857 en su artículo seis exponía que:

La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público.

Y en su artículo 7 definía:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena.⁴

³ Paul Bénichou nos proporciona, a través de sus trabajos, una descripción del nacimiento de la figura del escritor en la Europa del siglo XVIII y XIX ver: *La coronación del escritor*, tr. Aurelio Garzón del Camino, México: Fondo de Cultura Económica, 1981, y *El tiempo de los profetas. Doctrinas de la época romántica*, trad., Aurelio Garzón del Camino, México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

⁴ Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*. México: Porrúa, 1981, pp. 35-

Existe, entonces, una relación directa entre la libertad de pensamiento (que nos remite al autor) y la de su difusión (la función del impresor, editor), que siendo de distinto orden pertenecen a un mismo derecho.

En términos generales fue en el siglo XIX que se originó un largo debate a favor del derecho a publicar, derecho que se expresaba a través de la búsqueda de la “libertad de imprenta”⁵. Es aquí que aparecen las primeras preguntas relevantes, en torno al papel de la prensa: ¿Cuáles son los márgenes de dicha libertad: dónde empieza y dónde termina? ¿Quién debe determinar y juzgar los excesos en las publicaciones? ¿Sobre qué bases se sustenta el “derecho” a publicar? ¿Cuál es la relación de los individuos al expresar la idea y difundirla, frente al Estado? La respuesta a dichas preguntas será un largo debate que logrará una de sus síntesis, precisamente, en la Constitución de 1857. El debate sobre la “libertad de imprenta” está inserto dentro de una discusión más añeja y compleja: entre las concepciones liberales y conservadoras, cuyo momento más visible, como lo apuntan diversos autores se da entre los años de 1847-48.⁶

Si bien, es posible encontrar en las distintas publicaciones esta idea sobre el carácter y sentido de la prensa, se puede observar, en los hechos prácticos, que el “estadio de la prensa” en el siglo XIX -aunque contenedora de los

36.

⁵ Para una revisión del desarrollo de la “libertad de imprenta” durante el siglo XIX en México véase los trabajos de Luis Castaño, *El régimen de la prensa en México*, México: Arep, 1958, María del Carmen Reyna, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México: Secretaría de Educación Pública, (Sepsetentas 255), 1976. Así como la útil recopilación de Felipe Tena Ramírez, *Ibid*, y la monumental obra de Francisco Zarco *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857*, México: El Colegio de México, 1956.

⁶ Puede revisarse, por ejemplo el trabajo de compilación que nos ofrece Elías José Palti, *La política del disenso*, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, y la investigación de Charles Hale, *El liberalismo en la época de Mora*, México: Siglo XXI, 1982.

gérmenes de lo que posteriormente se dio en llamar “opinión pública”, como resultado mediático de la difusión del pensamiento- giró bajo un orden distinto: como exclusivo y por ende excluyente.⁷ Exclusivo por que para acceder a ella era necesario contar con los recursos económicos, técnicos e intelectuales necesarios, además, del respaldo de un grupo político o intelectual consolidado. Como veremos, la incursión en la prensa nacional de los periódicos “socialistas” y “obreros” vino a darle una dimensión nueva al carácter exclusivista de la prensa decimonónica. Si en la práctica, el acceso a la prensa era difícil para los distintos grupos sociales, en la idea y dado el valor que adquiría, resultaba la puerta necesaria para definir los términos de la construcción democrática.

Era tradición, entre la prensa, que al hacer su aparición pública se esbozara en su primera página el “programa” y los “objetivos” que la inspiraba, aunque de estos no se tuviera la “esperanza de cumplir ni la quinta parte de lo que [se ofrecía]”⁸. Este “programa” era normalmente publicado en el “prospecto”; número anterior al primero, el cual era repartido y enviado a otros periódicos. Este hecho representa muchas de la prácticas y símbolos que estaba alrededor de la aparición pública de un periódico, pero además carga de significado el acontecimiento de publicar. De tal manera, la presentación frente a la opinión (un público que no necesariamente se concreta en los posibles lectores) y frente a otras publicaciones por lo regular se hacía bajo los siguientes términos:

⁷ Roger Chartier hace la misma observación para el caso francés al describir el proceso de construcción del espacio público en el siglo XVIII, Ver: *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Barcelona: Gedisa, 1995.

⁸ Guillermo Prieto, “Lecciones a un periodista novel”, en: *El museo popular*, 15-01-1840, pp.129-

[...] hemos considerado que en la exuberancia de la discusión, que es como el signo característico de la vida democrática, una opinión más, cualquiera que ella sea, no está nunca de sobra, y aún puede llegar a ser útil cuando nace de una convicción honrada y sincera, cuando para darla, no ha turbado la conciencia la pasión que todo lo nubla y cuando tiene por objeto único, exclusivo, el bien público, y no el interés individual, el engrandecimiento de una facción o el sostenimiento caprichoso de un sistema.⁹

Este hecho representa el acceso al mundo exclusivo del “estadio periodístico”, como el escenario de “batallas” intelectuales, pero también como única plataforma de difusión y conformación de ideas. Es así que el periodismo, bajo el concepto del “estadio”, se define como un “campo cerrado”, un “sistema de polémica”, un medio de “propaganda”, “el pontificado de la palabra”, “la antorcha que ilumina”, “el afiance de todas las libertad, la garantía de todos los derechos”, “la palanca del progreso”, en una palabra la “civilización” misma lo contrario a la “barbarie” a la oscuridad y al atraso. La prensa □ asociada más en un principio con el invento de Gutenberg □ se convierte en el “afiance de todas las libertades, la garantía de todos los derechos, la salvaguarda sublime de todos los progresos”¹⁰. Y dentro de esta libertad es que se consolida su carácter “polémico”, el cual es definido dentro de un campo limitado o “cerrado”, en su accionar, y de debate público en la forma, lo que lleva a definir o interpretar la divulgación del pensamiento en términos de enfrentamiento o confrontación de las distintas ideas:

Vamos a entrar en un periodo de lucha.

Cuando dimos publicidad a nuestro programa, habíamos contado ya el número de nuestros enemigos, y no es corto por cierto. No por eso nos hemos arredrado, y volvemos a presentarnos en el campo cerrado de la prensa, resueltos a aceptar el combate en cualquier terreno y en

132.

⁹ “La redacción”, *La Tribuna*, 01-01-1874, núm.,1, Año 1.

¹⁰ Guillermo Prieto, “La prensa”, en: *El Monitor Republicano*, 09-08-1886.

cualquier circunstancia que se nos ofrezca.¹¹

La base de todo este edificio discursivo recae en la figura emergente del periodista, definido como un “publicista”, un “polemista”, un “sacerdote” laico y “un educador” de las masas y del “pueblo” para el cual escribe y tiene un lugar mítico dentro de la conciencia histórica de los escritores liberales, y un sitio indefinido en el hecho y en el espacio concreto: su sola existencia justifica la representación y la toma de la palabra en nombre de él. El periodista se erige entonces como representante del pueblo en el mismo “estadio”, ya que “la prensa está para invitar, a quien corresponda, evite la pobreza y la miseria a ese pueblo honrado que sufre, que padece, que llora en silencio su desventura”.¹² Desde la prensa se tratará de definir qué es y quién compone al “pueblo”, que no sólo es representado sino que es, a su vez, interpretado.

La idea de representación y de progreso, que se esgrime constantemente en la construcción discursiva en torno a la prensa decimonónica, está cruzada por una idea moral explícita e implícita dentro de su *discursividad*: la búsqueda de la “verdad”; que es el lugar común al que se apela en la mayoría de las publicaciones.

Inspirándonos en el más puro patriotismo y en las convicciones más arraigadas; no sintiendo más pasión que la que todo corazón honrado debe sentir a favor de la verdad y de la justicia; independientes por carácter, por educación y por gusto, nuestras opiniones no serán encaminadas jamás sino a la realización de todo lo que juzgamos bueno, digno y conveniente para el engrandecimiento de nuestra patria.¹³

¹¹ “A la prensa”, en: *La Libertad*, 05-01-1878, núm.,1, Año 1.

¹² Tancredo, “Para que sirve la prensa” en: *El Monitor Republicano*, 09-02-1876, núm.,34, Año XXVI.

¹³ *La Tribuna*, op.cit, el subrayado es nuestro.

Cada publicación se presenta al “estadio de la prensa” con la convicción ética de señalar y expresar esa “verdad”, que no está desligada del carácter de justicia que la acompaña, “justicia y verdad” sólo pueden formar la independencia en la “opinión” y por ende no sólo la legitimidad ante los ojos del lector sino el establecimiento de relaciones de poder al interior de los distintos grupos que conforman la prensa nacional¹⁴. De esta forma los juicios emitidos a través de las distintas publicaciones logran, a partir de su cohesión interna como miembros de una “república de las letras”, extenderse a un público lector al que se remiten constantemente¹⁵.

La “justicia” y la “verdad”, que como código ético se inserta dentro de las páginas de las publicaciones, están sustentadas bajo una base más amplia que enmarca las intenciones de pertenecer y engrandecer el “estadio periodístico”: la construcción de la “patria” como fin, a la cual va destinado el engrandecimiento del mundo de las letras y la ampliación de la opinión; a través de la captación de una posible comunidad de lectores. La mayoría de publicaciones apela al discurso patriótico por encima de los intereses individuales, de grupo y con la introducción de los periódicos “obreros” y “socialistas” de clase, antes bien el escritor sólo es posible en la medida que contribuya al engrandecimiento y

¹⁴ Pensamos en el discurso de “verdad” y su relación con el poder en la triangulación formulada por el propio Foucault en *Defender la sociedad*: entre verdad, derecho y poder, en ella afirma que: “no hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad”.

¹⁵ La relación entre las publicaciones y sus posibles lectores ha sido, en México, objeto de constante incertidumbre en los estudiosos de la prensa. Véase por ejemplo el trabajo de Florence Toussaint, *Escenario de la Prensa en el porfiriato*, 1989. Podemos agregar que la información obtenida a través de los distintos padrones sobre la cantidad de personas que saben leer, no resulta una información suficiente que nos permita hablar de comunidades de lectores concretas,

consolidación de la nación.

En este escenario emitir un discurso de “verdad” no sólo puede llevar a un reconocimiento de la existencia de otros discursos de “verdad”, sino también a la necesaria discusión (consenso y disenso) de los términos de veracidad sobre los que se discute. Ello está aparejado con la idea democrática dentro de la que se contiene el concepto del “estadio”; ya que es en el carácter polémico que se define y fundamenta una parte del *ser* democrático.

En ese dominio del pensamiento, dejad que pase la blasfemia y la creencia, la hipótesis y la demostración, el cálculo certero y el absurdo; dejadlos, que los desmanes tendrán su correctivo y las altas concepciones sus lauros.

De ese choque se desprenderán acopios de luz que recogerá la prensa, y al esparcir en el espacio brotarán los firmamentos de solos en el infinito.

Dejad que tome diferentes direcciones la concepción del bien; los arroyos que se precipitan de las grandes alturas corren por fin al mar, y en ese mar inmenso habrá un día en que se balancee victoriosa y camine la verdad, teniendo como brújula la libertad y la justicia.¹⁶

El espacio o el margen jurídico que se le otorgaba a la prensa en los distintos regímenes no fue obstáculo suficiente que impidiera mantener el principio de discusión entre las distintas publicaciones, sino que éste lo acendrabá. La prensa, al definirse con un carácter “polémico”, cruza las distintas facciones de grupos políticos y de clase. Si bien, es definida en la literatura por Emilio Rabasa como el “cuarto poder”: con la capacidad (casi) ilimitada de criticar a las instancias y a los miembros de gobierno, al mismo tiempo que es cuestionada fuertemente por la ausencia de valores éticos, los cambios subjetivos y los intereses

el tiraje (cuando existe este dato) de periódicos nos deja dudas similares, la valoración, por otra parte, debe buscarse en la importancia y la función política del “público” lector u la opinión .

¹⁶ Guillermo Prieto, “La prensa multiplicación infinita de la idea” en: *El Universal*, 18-06-1890.

personales en que se sustenta el trabajo del periodista. La prensa, sin embargo, es capaz de oponerse vivamente a la descalificación y acreditarse en la misma medida que se ofrece como el espacio donde se posibilite la manifestación de relaciones de poder.

Si volvemos a mirar los cañones que dibujó Villasana, y que nacen de las entrañas de la prensa para enfrentarse al régimen de Sebastián Lerdo de Tejada, en actitud más que desafiante, podemos entender cómo un muro de periódicos (el estadio) parece dejar de apuntar sus cañones entre sí, para dirigirlos hacia quiénes detentan el poder. Una de las funciones que adquiere la prensa de finales del siglo XIX es la de pertenecer al “estadio” como una entidad literaria, didáctica y polémica hacia dentro, que implica la construcción y consolidación del afuera (la patria), que desarrollándose bajo el marco de las garantías y derechos individuales, es, a su vez, difusora de los mismos. La segunda función que adquiere el ejercicio de la prensa, es la de la crítica y oposición contra cualquier régimen de gobierno que no sustente los derechos del hombre y por ende libertades inherentes a éste, dentro de las cuales se encuentra la libertad de pensamiento. Ahora bien, también es verdad que la prensa no se distinguió sólo por esta oposición, ya que en el mundo periodístico de la época, se criticaba el papel de la prensa “ministerial” o subvencionada, que, según Zarco, era incapaz, en su papel de adolorada de la política del gobierno, de defender la política de éste adecuadamente, ya que:

no han sido los defensores de la política del gobierno, por que no la han comprendido o el gobierno no ha tenido plan alguno, y así no han hecho más que prodigar continuas laudatorias a los actos todos, aún

los más insignificantes de nuestros mandarines¹⁷

Entonces, es posible observar cómo el gobierno se ve en la necesidad de discutir y plantear su defensa frente a los ataques de la “prensa independiente”, en los términos que esta lo exige. Es decir, al consolidarse la figura de la prensa como un derecho y por tanto un poder, el gobierno (a través de la prensa ministerial) pasa a definirse dentro de los marcos conceptuales inherentes a la idea del “estadio”.

La prensa “socialista” en el “estadio” de publicaciones del siglo XIX.

La prensa, tradicionalmente reconocida como “socialista” y “obrera”¹⁸, tanto en el mundo de la militancia de izquierda como en el mundo académico, tiene su origen, según diversos autores, en el año de 1869 con la publicación de *El amigo del Pueblo*¹⁹: “periódico destinado única y exclusivamente a defender a las clases trabajadoras, sus derechos e intereses y a propagar entre ellos todos los conocimientos útiles”²⁰. Sin embargo, podemos encontrar en “*El Socialita*” (1871-1888) al periódico más representativo de la prensa “social” en México, ya que fue el periódico de más larga duración (17 años aproximadamente) y de mayor influencia, tanto en los distintos grupos de trabajadores “artesanales” y “obreros” del centro e interior de la República, como en los grupos de impresores de la

¹⁷ *Francisco Zarco*, José Woldenberg, Selección y prólogo, México: Ediciones Cal y Arena, (Los imprescindibles), 1996. p. 101.

¹⁸ Desde las pioneras investigaciones de José C. Valadés, el llamado “socialismo mexicano” ha sido estudiado por medio de las publicaciones periódicas del siglo XIX. Existe en esto una relación que se ha dado por sentada: a) que las publicaciones corresponden a publicaciones “socialistas”, “anarquistas” u “obreras” y b) que no existe una función intermedia entre las ideas y su difusión, lo que ha omitido analizar su conformación discursiva y, a partir de ésta, su correlación dentro de las relaciones de poder.

capital. Propiciando que otros, al seguir su ejemplo, fundaran empresas periodísticas con la intención de emular sus resultados. Los editores de *La Firmeza* reconocían en *El Socialista* esta primicia y tutoría al exponer que

[...]hace pocos años que un artesano, tan distinguido por su recomendable procedas como por su inteligencia, el Sr. Don Juan de Mata Rivera, estableció en esta capital *El Socialista*, con la eficaz cooperación de ameritados obreros. Esa publicación ha existido y existe aún, defendiendo con empeño y sobre todo, con criterios, los intereses de la gran familia de los pobres; despertando y estimulando el espíritu de asociación; haciendo, en una palabra, la gran propaganda de la concordia, del trabajo y de la honradez²¹

A la aparición pública de *El Socialista* le siguen, durante la década de 1870, una cantidad importante de periódicos cuyo destinatario son los trabajadores. Publicaciones que, aunque efímeras, marcaron de hecho una circunstancia inédita hasta entonces: la de crear una comunidad intelectual procedente de distintas asociaciones mutualistas, así como de diferentes organizaciones de trabajadores. Así se propició la creación de un campo de discusión interno, sobre ideas “comunistas” y “socialistas”, ofreciendo, también, una lectura *sui géneris* de las ideas y acontecimientos sucedidos en Europa, exponiendo en sus páginas la posibilidad del intercambio de distintas ideas sobre el papel del gobierno, la relación de los ciudadanos con el Estado y el papel y carácter de la “asociación” de trabajadores. Provocando con su publicación el ensanchamiento de las fronteras del “estadio” periodístico; restituyéndole el tradicional carácter de órgano de difusión y discusión de las ideas: como el espacio, la arena, el campo donde se posibilite el enfrentamiento de éstas. Al mismo tiempo, funcionaría como una

¹⁹ José Woldenberg y Juan Felipe Leal, *El Estado liberal en los inicios de la dictadura porfirista*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Siglo Veintiuno editores, (la clase obrera en la historia de México 2) 1980.

²⁰ *El Amigo del Pueblo*, 15-08-1869, núm., 1.

válvula de escape a la inquietud social, “ya que el pueblo necesita [hacer]oír su voz, especialmente en la actual época por que atravesamos, y que de satisfacer esta necesidad depende quizá el bienestar de la sociedad y el porvenir de las generaciones venideras”²².

Al argumentar en los periódicos “obreros” sobre la necesidad que tiene el “pueblo de hacer oír su voz”, se hacía posible la definición de una actitud política activa, al asumirse como originarios del “pueblo”, provocando, también, la conformación no sólo de identidades de clase sino, y principalmente, la posibilidad de crear comunidades de lectores. Esta última razón nos puede explicar por qué cada publicación colocaba el nombre de la organización a la que pertenecía y a la cual decía representar, junto al encabezado del periódico, pues era ella la que lo legitimaban y le otorgaba su calidad moral frente a otras publicaciones, al mismo tiempo que el periódico se convertía en la representante de éstas dentro del “estadio periodístico”. Cuando las organizaciones mutualistas de trabajadores no tenían la posibilidad de acceder a organizar su propio órgano “publicitario” era común introducir o enviar a las distintas publicación “obreras” y “socialistas” que consideraran cercana a sus intereses gremiales el remitido correspondiente; ya fuera el informe de alguna junta o sesión, los estatutos de la organización a la que pertenecían, alguna denuncia o la exhibición de algún conflicto laboral, gremial o personal. La prensa se convierte entonces, en el medio de hacer “público” lo que consideraban debía ser externado más allá de las organización misma, para someterse al escrutinio de una nueva “opinión pública”, integrad, en teoría, por

²¹“Nuestro programa”, *La Firmeza*, 1874, núm., 1. Año 1.

²² “Programa”, en: *El socialista*, 09-07-1871, núm. ,1, t.1.

los trabajadores. Lo anterior implicaba una modificación en cuanto a la relación con el mundo periodístico; ya que se ampliaba la relación contenida en la expresión de “opinión pública”. Los periódicos destinados a los trabajadores al acceder al “estadio” se introducían a un campo de discusión restringido (en su mayoría integrado por grupos de escritores y facciones políticas) y, por otra parte, creaban la posibilidad de un nuevo espacio de opinión, al concederle al trabajador no sólo el derecho sino la capacidad de valorar y criticar, tanto los aspectos más inmediatos a él como asuntos de carácter nacional.

En los articulistas e impresores □ que hacen posible la aparición periódica de publicaciones “socialistas” y “obreras” □ existe la convicción de que hacer *públicos* los asuntos concernientes al ámbito de la organización mutualista, corresponde también, a un deber de “ciudadanos” y una contribución al tan anhelado “progreso”, dentro de los límites de la construcción de la “patria”, y por ende, la ansiada pertenencia a un estado “civilizado”. Hacer público tal o cual asunto implicaba tomar conciencia como sujetos que contribuyen y participan en la “construcción” de la República y sus instituciones. El “estadio”, para los que publican en los periódicos “socialistas”, hace posible y visible la figura de los trabajadores en el ámbito de lo “público”, en una participación que pretendía ser activa antes que pasiva. Todo esto asociado con la incorporación de una serie de conceptos (socialismo, huelga, comunismo, clases obrero, etc.) que los defina y simultáneamente los represente frente a otros grupos políticos y frente a escritores de distinto orden de ideas. En los periódicos destinados a las “clases trabajadoras” se conforma una visión propia y singular de la “patria”; más localista y definida desde sus tradiciones gremiales, así como una particular visión de su

inserción en ella, que se hace manifiesta por medio de sus actos cívicos,²³ en medio de lo cual la prensa se convierte en el vehículo a través de la cual se logra acceder y engrandecer a la nación.

Es muy claro entender, por ende, el ritual que existía alrededor de la irrupción de las publicaciones “obreras” y “socialistas” al ingresar a lo que en el argot intelectual del siglo XIX se conocía como el “estadio” de la prensa. Aunque el cuidado en el discurso de los periódicos “socialistas” puede interpretarse como estratégico²⁴, es indudable que al asistir a la arena de la discusión pública y, más aún, el crear un campo de discusión propia, nos remite a la importancia no sólo estratégica de los órganos de prensa, sino el de su carácter y poder simbólico²⁵.

La mayoría de las publicaciones “obreras” y “socialistas”, que aparecieron durante la década de 1870, se basaron en el modelo y el ejemplo impuesto por *El Socialista*, además, recuperaron y alimentaron el espíritu que conminaba tal empresa. Aquella definía su sentido a partir de expresar que

El derecho de tomar parte en las cuestiones que a todos interesa, no pertenecen exclusivamente a una clase privilegiada, así como el deber de contribuir a los gastos de la administración pública no pesa solamente sobre los poderosos; en consecuencia, aunque humildes artesanos los redactores y editores de este periódico, se creen con el derecho, como hijos del pueblo, de combatir todo lo que al pueblo perjudique; de luchar contra el que el pueblo ataque, y procurar lo que el pueblo eleve (s.n)²⁶

²³ Se pueden ver los trabajos que al respecto ha publicado Carlos Illades: *Hacia la República del Trabajo*, México: El Colegio de México- UAM-I, 1996., “Socialismo y ritos disidentes en el siglo XIX”, en *Historia y Grafía*, núm. 14. y con Clara E. Lida “El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México, en: *Historia Mexicana*, núm., 102.

²⁴ James Scott pone de manifiesto las dos funciones del discurso, al distinguir entre el discurso público y del discurso oculto, en relación con la función de poder, analizando las implicaciones del uno y del otro. En el caso de los periódicos “socialistas” se encontrarían en la manifestación pública de un discurso largamente afeitado y que se traslada de los distintos talleres a la escena pública. Ver: *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Era, 2000.

²⁵ Ver: Pierre Bourdieu, *Meditaciones pascalianas*, Barcelona: Anagrama, (Argumentos 222), 1999.

²⁶ “Programa” en *El Socialista*, 09-07-1871, núm. 1, t.1.

Si observamos el trabajo de catalogación de Guillermina Bringas y David Mascareño²⁷, podemos notar que el espíritu expresado en *El Socialista* se multiplicó en distintos sentidos, ya que aparecieron en la década de 1870 diversos periódicos destinados a la “defensa de los intereses de clase obrera”. En particular entre los años de 1874 y 1878 vieron la luz pública periódicos como: *El Obrero Internacional* (1874), *La Comuna Mexicana* (1874-1875), *La Firmeza* (1874-1875), *La Abeja* (1874), *El Desheredado* (1875), *La Huelga* (1875), *La Justicia* (1875), *La Bandera del Pueblo* (1876), *La Unión de los Obreros* (1877), *La Internacional* (1878), *El Áncora*(1878), *La voz del Obrero* (1878) *La Humanidad* (1877-1878) *La Revolución Social* (1879-1880) y *La Convención Radical* (1887-1903). En todos ellos privo, de una u otra manera, el ejemplo de *El Socialista*. Con la irrupción de todas estas publicaciones los debates se intensificaron hacia el interior de las distintas publicaciones destinadas a los trabajadores y hacia el exterior a través de la discusión con publicaciones liberales, conservadoras y positivistas; generando lo que en el siglo XIX se denominó como “opinión pública”.

El ánimo bajo el que se propició tal incremento de publicaciones fue bajo la idea de conformar y ampliar la presencia de los “obreros” dentro del “estadio” periodístico, como el escenario de discusión pública asociada, como ya lo vimos más arriba, al carácter democrático. Bajo esta idea se justificaba la aparición de nuevos periódicos que distaban de la opinión de *El Socialista*, si éste en un primer momento se había atribuido el papel de haber roto la “exclusividad” que

²⁷ Guillermina Bringas y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos, 1870-1970*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

sólo unos tenían de publicar; restituyendo éste derecho también a los trabajadores, periódicos como *La Firmeza* rompían la exclusividad de *El Socialista* de ser el único órgano de difusión que representara a los trabajadores.

el *Socialista* periódico popular y simpático, el ilustrado decano de la prensa obrera, había sido el exclusivo órgano de los trabajadores; necesitabase empero, otros periódicos, que significasen no las apreciaciones generales, sino los deseos locales; que entrasen en la discusión franca de ciertas cuestiones, y que dejando ver el pro y el contra de puntos esencialmente difíciles, permitieran averiguar de que lado estaba la verdad, la justicia y la conveniencia. (s.n)²⁸

Podemos subrayar el código ético bajo el cual gira la aparición de publicaciones destinadas a los trabajadores: la búsqueda de “la verdad”, “la justicia” y la “conveniencia”. Es evidente que esto los ubica dentro de la misma concepción que la mayoría de publicaciones del siglo XIX tenía con respecto al periodismo, la cuestión aquí es la apropiación que de este *sentido* hacen los editores y escritores de los periódicos “obreros” y “socialistas”. Lo que explica también el deseo de crear marcos institucionales, que a semejanza del republicanismo y de la democracia representativa, les proporcionara el espacio suficiente, para, primero, organizarse y definirse, y después, poder ser una palanca de progreso dentro de la construcción del Estado mexicano. Al parecer, por sus acciones, algunos trabajadores artesanales y grupos de impresores de la capital, percibieron la importancia de su circunstancia dentro de la construcción del Estado, ya que no resulta casual que la mayoría de las organizaciones y publicaciones surgieran después de la restauración de la República y que

²⁸ Vázquez, Andrés Clemente, “Discurso” en *La Firmeza*, 21-10-1874, núm 28, Año 1.

manifestaran, en varios de sus escritos, su sentido y pertenencia a la “patria” y su papel dentro de los márgenes e instituciones de gobierno.

“Sacerdocio” y “verdad”

Bajo los conceptos de “sacerdocio” y “verdad” se definió la prensa “obrera” y “socialista” de la capital, retomando con esto los conceptos previamente empleados por el periodismo liberal. La legitimidad de la prensa recaía en su calidad moral, en su colaboración dentro de la naciente “democracia” y como vehículo indispensable para alcanzar la educación del “pueblo” y, con esto, el engrandecimiento de la “patria” mexicana. El escritor se convierte, entonces, en el “sacerdote” laico, capaz, con su función, de ser el nuevo guía de la sociedad; la “verdad” se traslada del “púlpito” a las páginas principales de la prensa nacional²⁹. La figura del escritor, como articulista de publicaciones periódicas, es el elemento dinámico dentro de la composición de las publicaciones; la noticia, todavía no ocupa el espacio total dentro del plano de la publicación³⁰. La “opinión” emitida por personas reconocidas por su calidad moral es lo que conforma y justifica el contenido de los periódicos. El escritor, envuelto en su figura de periodista, “debe ser buen adalid de las causas universales, de la civilización, y fiel servidor de las

²⁹ Esto resulta una analogía interesante con lo que nos presenta Chartier para el caso francés en el siglo XVIII, *op.cit.*

³⁰ Ver el prologo de Rafael Pérez Gay a la compilación de escritos sobre “Manuel Gutiérrez Nájera”, México: Nexos, (Los imprescindibles) 1996, en la que se puede observar con claridad las etapas del periodismo de la segunda mitad del siglo XIX, desde un análisis que se fundamenta en la idea de Habermas del espacio público.

exigencias de la patria”³¹ por ende debe mantener un código, una ética, como “sacerdote” y “palanca del progreso”:

Ya que nos llamamos defensores del pueblo, no lo extraviemos jamás, ya que abogamos por su causa justa, huyamos de hacer creer que el error está de nuestra parte. ¡Ah! Desventurados de los que abandonan el templo de la ciencia y la verdad, por no hallarse poseídos de la vocación suficiente para ser sus sacerdotes³²

Los “periodistas” que escriben para las clases trabajadoras vienen

como sacerdotes de una doctrina santa a predicar en nombre de la humanidad, los eternos principios del derecho, [para derribar] con el hacha del verdugo, ante los grandes del cadalso, el ídolo de las preocupaciones que constituye vuestro fuero³³

El “periodista” se caracterizará porque “siempre escribiremos con franqueza, siempre diremos la verdad, por duro que sea toda la verdad, sin extralimitar los términos del decoro”.³⁴ En este sentido el “periodismo” tiene una “misión apostólica, pues trajo al mundo [...] ensalzar la virtud, combatir el crimen, velar por la libertad” de esta manera “el libro y el periódico vinieron a ser los plenipotenciarios del pensamiento, los ministros de las más santa de las propagandas”.³⁵

Más aún, el “sacerdocio” laico que implica escribir en las distintas publicaciones “obreras”, aunque basando su criterio en la búsqueda de la “verdad”, tiene también como objetivo primario iniciar a través de sus publicaciones la defensa de las “clases desprotegidas”. El periódico se convierte

³¹ Feijón, “El Periodismo”, en: *La Firmeza*, 13-02-1875, núm., 6, Año II.

³² *Ibid.*

³³ “Programa” en: *La Comuna*, 28-06-1874, núm., 1, t. 1

³⁴ Pedro M. Porrez, “La primera palabra”, en *El Hijo del Trabajo*, 25-02-1877, núm., 31, Año 2.

³⁵ Feijón, *op.cit.*.

en el órgano defensor de las clases “desheredadas”, no sólo como porta voz de ellas, sino como el medio a través del cual se hagan escuchar.

Al tomar la pluma para dedicar a nuestros queridos hermanos, los trabajos que puedan producir nuestra humildísima y pobre inteligencia, no nos ha guiado otro objeto que la defensa de aquellos, que como nosotros sean víctimas de la codicia del capital, del maestro de taller o del propietario[...] pensamos indicar el remedio que sea más eficaz para remediar los males que hoy como siempre, han aquejado a una fracción tan numerosa de la sociedad como es la clase obrera.³⁶

Así, el periodista o articulista de periódicos “socialistas” y “obreros” introducía en su código ético una distinción muy clara con respecto a los escritores de la época: el de asumirse dentro del concepto de “pueblo” como “clase obrera”, “trabajadores” o la “base del edificio social”. Destacando las diferencias de clase, entre “ricos”, “poderosos”, “egoístas” y aquellos que pertenecen a las “clases pobres” y “los hombres honrados”.

La prensa “socialista” se separa de la prensa de su época, al introducir dentro en su discurso, la distinción entre el hecho de publicar y el carácter de quien lo hace. Es decir, al definirse, por una parte, como trabajadores antes que escritores o periodistas y al pronunciarse dentro del “estadio” periodístico, aceptado los valores de éste pero restituyendo el *derecho* que tienen de hacerlo y la *justicia* que hay en el acto mismo. Todo esto bajo el marco intelectual de la época. Los redactores de los periódicos “destinados a los trabajadores” tienen la virtud de apropiarse, bajo el marco constitucional e institucional liberal, del discurso que los definía dentro de un concepto vago y general como “pueblo”, es por eso que como “pueblo” mismo y dentro de los márgenes republicanos y democráticos, producen

³⁶ Delescluze, “El periodismo” en: *El Hijo Del Trabajo*, 17.04-1876, núm.,1 Año.1.

la mayoría de sus publicaciones. Los redactores de *El Hijo del Trabajo* justificaban su incursión pública porque el periódico era “redactado por un numeroso círculo de hijos del pueblo, inspirado en la verdadera democracia, con la mayor independencia, aunque en lenguaje inculto”, para después especificar la importancia y la finalidad de publicar, ya que el periódico “siempre tendrá un elogio para lo digno de aplauso y una censura para lo reprobable dondequiera que lo encuentre”.³⁷ Las publicaciones “obreras” se convierten en censores de los actos públicos □ aunque en un primer momento se declaren apolíticos □ El “elogio” por una lado y la “censura” por el otro son factibles de ser interpretados como generadores de opinión con base en los valores específicos del grupo social que los está emitiendo. Es decir, la construcción de los valores bajo los que se censura y elogia son primeramente apropiados por parte de los difusores de la prensa “socialista” y “obrera” y posteriormente resignificados.

Existe otra función primordial en las publicaciones “obreras” y “socialistas”: la de ver en la prensa un vehículo indispensable para la instrucción y educación del trabajador. Este carácter tenía una larga tradición, ya los periódicos editados en la década de 1840, *El Semanario Artístico* y *El Aprendiz*, tenían la clara política de contribuir al conocimiento práctico de los trabajadores. Sus publicaciones tenían la obligación de ser el medio de la “instrucción y propagación de las materias que deben ilustrar a los artesanos, de regularizar sus ideas, organizar sus métodos, familiarizándolos con la lectura e inspirarles la afición a

³⁷ Pedro M. Porrez, *op.cit.*.

las letras y el amor a las artes”³⁸. La *Abeja*, treinta años después, retoma estos conceptos al exponer que su periódico daría “cuenta de toda reforma, de todo adelanto, de toda mejora que de algún modo contribuya al progreso de la industria y al beneficio de la clase obrera”³⁹. De esta manera la “instrucción”, a través de introducir conceptos “útiles”, se convirtió en un objetivo importante en algunas publicaciones de 1870. Sin embargo, cabe aclarar que en términos de “utilidad” hay una modificación en la gran mayoría de los periódicos destinados a los trabajadores. Si bien, se reconocían la necesidad de ser un vehículo de “instrucción”(entendida como conocimiento práctico), así como también de “educación” (como propagación de valores), era menester alcanzar estos objetivos a través de la introducción de “ideas” que definieran el lugar del trabajador dentro de la sociedad, además de su papel dentro del discurso progresista y la construcción de la “patria”. Como veremos más adelante, es aquí donde se introduce y se da la apropiación del concepto más que de la idea “socialista”; como definición política frente a otras publicaciones y grupos sociales.

Así periódicos como *El Pueblo* tenían como prioridad tratar, dentro de sus páginas

también su educación [la del pueblo] bajo el doble aspecto de cívica y privada, tendremos especial cuidado de la defensa de sus intereses, de inculcarle principios de sana moral, y de dilucidar algunas cuestiones modernas y que le pongan en actitud de ser pueblo digno y civilizado⁴⁰

Por su parte *La Firmeza* se concretaría a “dar a conocer al público todos los actos de la sociedad a quien a de representar, pero al mismo tiempo

³⁸ *Semanario Artístico*, Prospecto, 30-01-1844.

³⁹ *La Abeja*, Prospecto, 02-12-1874.

⁴⁰ “Nuestro programa”, en: *El Pueblo*, 30-12-1873, núm.1.

procuraran amenizar sus columnas con escritos instructivos”⁴¹. Ya desde los primeros números de *EL Socialista*, se advertía este deseo de convertir a la prensa en objeto de propagación de ideas y medio de “instrucción” y de “educación”, ya que uno de sus objetivos era

[..]preparar, por medio de la instrucción el camino del porvenir para alcanzar la felicidad de nuestros hijos y la tranquilidad de nuestra conciencia, por haber cumplido con la misión que tenemos en la tierra, de marchar siempre ¡adelante! En pos de la perfección de la humanidad.⁴²

A la prensa se le otorga un carácter privilegiado como artífice y medio de “progreso”. Esta de idea de “progreso” como fin, en asociación con la “educación”, y de la “misión” que en este sentido tiene la publicación, hunde sus raíces en las exposiciones hechas por los filósofos y teóricos de la ilustración europea⁴³. En el caso de los escritores de los periódicos “obreros” la lectura más estimulante pudo ser la de Rousseau.

Los articulistas de los periódicos “obreros” consideraban a la prensa como el “[...] *fiat lux* de las naciones, el barómetro que marca la ilustración de cada pueblo”, se juzga entonces “eminentemente útil y provechosa para las masas” siempre y cuando se escriba “sin pasión, respetando a la sociedad en que vivimos y a las autoridades legítimamente constituidas y representadas”.⁴⁴ “Suprimid el periodismo del cuadro social y aparecerán, la ignorancia, el fanatismo y la tiranía”.

⁴¹ “Editorial”, *La Firmeza*, 15-05-1874, núm., 1, Año 1.

⁴² “Programa”, *El Socialista*, 9-07-1871, núm. 1, Año 1.

⁴³ Ver: Chartier *op.cit.*, pp.33—80.

⁴⁴ Delesclauz, *Op.cit*

Junto a este discurso civil y laico figura también el carácter misional del “periodista” y redactor de los periódicos “obreros”, ya que “pensad en lo que verdaderamente significa la prensa y se os presentara en vuestra mente la alegoría bíblica de la lluvia de lenguas”⁴⁵. Más aún, la prensa no sólo es el medio y el instrumento que lleva la “civilización” y el “progreso” a través de sus páginas, sino que se convierte, en sí misma, en “el testamento científico” de toda una época y de una generación, que nos muestra a través de sus páginas “el grado [...] de ilustración”⁴⁶ alcanzado por dicha sociedad.

La prensa destinada a los trabajadores recupera el significado y el alto valor que en la sociedad del siglo XIX se le otorgaba al acto de escribir y publicar. Sin embargo, los escritores de los periódicos “socialistas”, “obreros” o “comunistas” al apropiarse de los distintos *sentidos* que tenía el hecho de publicar, definen su identidad como “trabajadores” frente a otras “clases”, pero también frente al papel que presupone representa el Estado, en una de sus formas menos abstractas, que es la del gobierno.

De esta forma las publicaciones “obreras” definen de distinta manera la función del gobierno. Las publicaciones nacen como la voz que, escuchándose a sí misma, es capaz de definir intereses y articular proposiciones, ya que hacen su aparición pública con “la mejor buena fe y con la esperanza lisonjera de que las manifestaciones que se hagan al gobierno por conducto de nuestro periódico,

⁴⁵ Feijo, *Op.cit.*

⁴⁶ *Ibid.*

serán escuchadas”⁴⁷. Frente al gobierno, y ubicándose en un papel de aparente intermediarismo:

Indicaremos cuales pueden ser en nuestro humilde juicio, las medidas que produzcan el desarrollo de las artes y la industria, la protección a la agricultura, a la enseñanza de la clase indígena, y demás imperiosas necesidades de nuestro pueblo⁴⁸

El Obrero Internacional, además exponía que

nuestros constantes esfuerzos se dirigirán a solicitar de nuestro gobierno como uno de sus deberes más importantes, trabajo e instrucción, para nuestros hermanos, protección para las artes y la industria y el respeto debido para los derechos políticos y sociales de nuestra clase⁴⁹

Desde un discurso que se definía, para la época, como “proteccionista”, la gran mayoría de los periódicos destinados a los obreros se identificaban positivamente con dicha propuesta, donde el “solicitar” al gobierno su apoyo y protección nos remite, en primer lugar, a suponer el papel de mentor que se buscaba del gobierno y, por otra parte, la figura institucional que como abstracción merecía.

Es aquí donde se manifiesta más claramente el sentido de adoptar el discurso “socialista” como marco conceptual de la publicación. La mayoría de los

⁴⁷ “Nuestro programa”, *El Pueblo*. *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ “Nuestro programa”, *El Obrero Internacional*, 31-08-1874, núm. 1, T.1.

periódicos después de exponer sus objetivos a través del “programa”, que invariablemente se publicaba en el primer número, explicaba la razón intelectual de su aparición.

Partidarios de las ideas socialistas pregonaremos todas las ventajas que la asociación trae consigo a nuestra clase, lo analizaremos en sus diversas formas tanto cooperativas como mutualistas, mercantiles o de mejoramiento social e intelectual;[...] nuestra misión es enteramente pacífica; buscamos la realización de nuestras ideas, por medio del convencimiento; la ramificación de nuestras doctrinas por medio de la propaganda y la estabilidad de nuestras instituciones, por la conveniencia que de ellas disfruten los que se sirvan adoptarlas.

[...] nos esforzamos en esparcir todas las doctrinas que la <<Internacional>> entraña, por la justa y desinteresada causa que pregona, y por los óptimos frutos que ella ofrece a la clase desheredada.⁵⁰

Si frente al gobierno se asumía una postura respetuosa con pleno convencimiento de que dicho gobierno emanaba de la disposición del “pueblo” y dentro de los marcos democráticos establecidos, el trabajador, entonces, debería definirse dentro de sus propios términos y condiciones. La “Internacional” presuponía ese lugar “abstracto” en el que podían sintetizarse los anhelos del trabajador, bajo un marco de respeto a las instituciones.

Todo esto se generaba a raíz de un *valor* común en el que se introducía no sólo el papel protagónico de la prensa, sino del sentido general que cobraban los

marcos institucionales constituidos y el papel del “pueblo” como parte de ello. Es decir, el discurso democrático, republicano, liberal ilustrado y romántico, atraviesa la aparición y definición del discurso de muchos de los periódicos “obreros” y “socialistas”.

El discurso de Ignacio Manuel Altamirano, pronunciado durante la celebración del segundo aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos de Impresores, nos proporciona los elementos bajo los que gira la concepción del “pueblo” y su metamorfosis con las clases trabajadoras, así como su papel dentro de la opinión pública.

Para defender el pueblo su corona, no tiene más recurso que organizar a las clases trabajadoras que forman la inmensa mayoría de la nación; todo lo que se os diga contra esta verdad práctica, es una mentira que tiende a volveros a lo antigua servidumbre; creedme, la soberanía popular debe buscar su ejercito en las masas, en ellas reside el poder absoluto y en ellas también debe residir la fuerza.

Verdad que el pueblo tiene leyes que se ha dado por medio de sus mandatarios, verdad es que tiene gobiernos que él a elegido por medio del sufragio; pero también es verdad que el pueblo debe velar junto al gobierno y junto al mandatario para que aquella no se viole y para que este no se convierta en árbitro.

Hay errores que es preciso ir desenterrando de la conciencia popular, y uno de ellos consiste en creer que los gobiernos, una vez salidos de las urnas electorales, son los soberanos de las naciones.

⁵⁰ *Ibid.*

Esto no es cierto, ni se deben llamar *soberanos*, por que las facultades que tienen son limitadas y están determinadas de antemano por la carta fundamental. El verdadero y único soberano es el pueblo y en él reside, sin que pueda enajenarse jamás, la soberanía absoluta.

Ahora bien: la vigilancia de que hablaba yo antes, debe ejercerse sobre los mandatarios de muchas maneras; pero la más importante es la asociación, por que ella comprende también la tribuna y la prensa, otros dos vehículos poderosos de al opinión pública.

De este modo el pueblo sin pretensiones de gobernar, conserva la conciencia de su soberanía y ejerce su derecho de vigilante y de custodio de un modo eficaz.⁵¹

Podrá distinguirse en el discurso de Altamirano el lugar desde donde es emitido, lo que matizaría la intencionalidad del propio “discurso”, la visión construida del pasado y la clara crítica a todo proyecto que no se inscriba dentro de los conceptos democráticos, que es la plataforma desde donde articula el “discurso” y lo expone a los miembros de la sociedad mutualista. Sin embargo, es posible definir el discurso en dos sentidos: como síntesis y abstracción de una serie de valores que se basan en el carácter democrático que debe contener un régimen, la definición y distinción sobre quien reside la soberanía y, en segundo término, el lugar y la responsabilidad que dentro de este esquema el “pueblo” adquiere.

Como se apunta más arriba, al parecer los trabajadores que produjeron y publicitaron la aparición de la prensa “socialista” y “obrera”, no sólo se encuentran

contenidos en las razones del discurso del Altamirano, sino que el carácter activo de su participación pública puede ser interpretada desde esta lógica.

No podemos definir toda la serie de discursos pronunciados a través de las distintas publicaciones “socialistas” y “obreras” con un sentido homogéneo, antes bien se ha intentado sintetizar todos aquellos valores en los que coincidían la mayoría de las publicaciones. Mi objetivo no es sólo hacer una tipología de las publicaciones, sino un análisis que cruce los distintos discursos emitidos, para encontrar asociaciones, puntos en común y diferencias existentes y establecer, de esta manera, los distintos *objetos* de valor discursivo contenidos en la prensa “obrera” y “socialista”. Encontrando el valor que la prensa en sí misma representaba. Es muy difícil hallar en otras publicaciones la reiteración y la vehemencia con que se exalta el “estadio” periodístico, por ser, tal vez, algo normal en otros acceder al campo de las publicaciones. Si bien, hubo a lo largo del siglo XIX un intento de definir el derecho a la “libertad de imprenta” a través de los distintos periódicos liberales, conservadores, católicos y positivistas, no es tan marcado el respeto y la admiración de pertenecer a la esfera pública, como es evidente encontrarlo en los periódicos “obreros” y “socialistas”.

En el hecho mismo de la aparición pública del discurso de algunos impresores e intelectuales marginados es donde ubicamos varios de los *objetos* de valor (intangibles) emitidos a través de las distintas publicaciones: la “justicia”, el “derecho” y la “verdad”, son la base discursiva que posibilitan la aparición de distintas publicaciones. Estos conceptos deben de entenderse, no sólo desde el

⁵¹ *La Firmeza*, 13-02-1875, 20-02-1875, núm., 6 y 7. Año1.

marco institucional de la época, sino desde la estructura cultural misma. Sólo preguntémonos si significaban o tenían el mismo valor la justicia, la verdad y el derecho a opinar, antes del siglo XIX, y aún a mediados de éste. En parte, la apropiación que del “espacio público” se hace a través de los distintos periódicos destinados a los trabajadores, explique entonces la dimensión que cobran valores como la “justicia”, “el derecho a”, y la “verdad”. Es decir, cabe preguntarse si es posible asegurar que frente al Estado y dentro del “estadio” de la prensa nacional, los editores y escritores de las publicaciones “obreras” exhiben, por un lado, la ausencia de criterios de “verdad” en los espacios públicos, cuestionando, a su manera, el valor abstracto que tiene el concepto de “justicia” y, por otra parte, restituyen y remitiéndose al el “derecho” que tienen a manifestarse públicamente; por ser el *sujeto* (el pueblo) de donde emana el sentido jurídico que enmarca las relaciones entre los individuos y el Estado. Se puede interpretar, también, sólo como la ocupación de espacios ausentes dentro de los marcos jurídico y sociales de la época, que le diera cabida a este “pueblo”, que se define como parte de las “clases trabajadoras y obreras”. Invirtiendo la hipótesis podríamos pensar que es, precisamente, la constitución de dichos “espacios” lo que permite la introducción de ideas y conceptos, que al intentar conformar comunidades de lectores o un público particular (que introduce al trabajador) adquiere una acción política determinada. Es en ésta doble articulación en que seguiremos el análisis de la apropiación de los conceptos y la posible acción “socialistas” y “obrera” en México durante la segunda mitad del siglo XIX.